

RIO GALLEGOS, 26 OCT 2007

VISTO:

El Expediente N° 62.089/07 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante el mismo se tramita el llamado a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición tendiente a cubrir un cargo docente en el Área: Ecología - Orientación: Medio Ambiente - Categoría Asistente de Docencia Dedicación Simple - convocado por Res. N° 751/07-R-UNPA;

QUE el proceso de inscripción y la exhibición de la nómina de inscriptos se efectuó conforme a lo estipulado en la Ordenanza N° 028/UNPA/99;

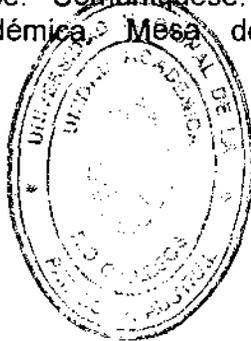
QUE de acuerdo a lo establecido en el Artículo 14° - Inc. d) de la Ordenanza N° 028 corresponde nominar a los postulantes;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
DISPONE:

ARTICULO 1°.- ESTABLECER como postulante habilitado para participar en el Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición en el Área: Ecología Orientación: Medio Ambiente - Categoría Asistente de Docencia - Dedicación Simple - Código de Llamado 40013 – Código Nomenclatura Disciplina: 1 - 2 – 7 – 2 2, a Rene Carlos ASUETA.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría General Académica, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVÉSE.-



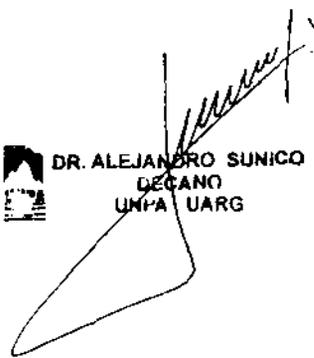
DISPOSICION

N°

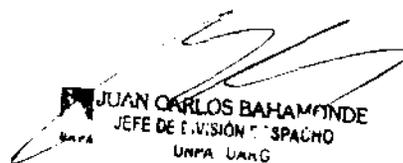
887



DR. ALEJANDRO SÚNICO  
DECANO  
UNPA UARG



2007 OCT 26 2007



JUAN CARLOS BAHAMONDE  
JEFE DE DIVISION ESPACIO  
UNPA UARG